

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las once horas con veintidós minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Martín Arévalo, Gilberto Apuril y Fernando Silva Facetti.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley **“Que establece los valores del costo operativo y precio de referencia del flete de unidad de carga conformadas por tractocamión y semiremolque y crea el Comité Técnico del Costo Operativo del Flete”**, presentado por los Senadores Oscar Salomón, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Víctor Ríos y Pedro Arturo Santa Cruz.

En este estadio los señores senadores Blas Llano, Sergio Godoy y Carlos Gómez Zelada comunican que se retiran de la sala por no estar de acuerdo con el proyecto.

La Presidencia informa al Pleno que este proyecto ya fue aprobado en general, el pasado cinco de agosto, por lo que se pasa directamente al estudio en particular ocasión en que la señora senadora Lilian Samaniego mociona la vuelta a Comisión ante el Decreto emitido por el Poder Ejecutivo. A continuación, emiten criterio los señores senadores Víctor Ríos, Abel González, Georgia Arrúa,

Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Desirée Masi, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer y nuevamente el señor senador Fidel Zavala quien solicita el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con las deliberaciones opinan los señores senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez y Lilian Samaniego esta última, mociona que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación nominal la moción de vuelta a Comisión, y votaron los señores senadores: Juan Afara, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores: Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 8 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Enrique Buzarquis. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Martín Arévalo, Gilberto Apuril, Amado Florentín, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Llano, Derlis Osorio y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, la Presidencia informa que queda aprobada la moción planteada, por la señora senadora Lilian Samaniego.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. -